



ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

1956

Prot. 1336/2023

**Nos Dr. Dn. Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Arzobispo de Guayaquil**

CONSIDERANDO:

1. Que el 25 de marzo de 1874, siendo Presidente de la República el Doctor Gabriel García Moreno, el Ecuador fue Consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, siendo el primer país en el mundo en ser consagrado al Corazón de Jesús.
2. Que el Señor ha bendecido nuestra tierra ecuatoriana, especialmente a la Arquidiócesis de Guayaquil, con una verdadera devoción al Sagrado Corazón de Jesús, expresada en un profundo fervor que se exterioriza en la presencia entronizada de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús en cada hogar cristiano, en los balcones, en las bellas letras de sus cantos dedicados a Él y en las procesiones hechas con amor;
3. Que los consejos de presbiterio y de vicarios episcopales de 2023 de esta Arquidiócesis de Guayaquil estimaron prioritario que en el año 2024 se celebre con magnanimidad los 150 años de la Consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús.

DECRETA:

Artículo 1.- Declarar el año 2024 como **"Año del Sagrado Corazón de Jesús"** desde el 26 de noviembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2024, ambas fechas Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo.

Artículo 2.- Que la Consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús esté incorporada a la misión evangelizadora y a las líneas pastorales diocesanas y parroquiales de la Arquidiócesis de Guayaquil durante el año 2024.

Implorando la presencia maternal del Inmaculado Corazón de María, dado en la Curia Arzobispal de Guayaquil, el 25 de noviembre de 2023.


+ Luis Gerardo Cabrera Herrera, ofm
Arzobispo de Guayaquil


Padre Omar Mateo
Canciller

Registrado en el Libro
Correspondiente: 5, Tomo: 1,
Folio: 50, No. 2.